



PASO
Club de Bridge online

TERTULIAS DE BRIDGE

EL REGLAMENTO DEL BRIDGE DUPLICADO



REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



PASO
Club de Bridge online

INTRODUCCION - I

El Bridge es un deporte. En los últimos años, las Asociaciones de Bridge han dado pasos para su reconocimiento oficial. Otros juegos, como el ajedrez, ya han sido reconocidos.

Cualquier competición deportiva, se regula por un Reglamento bajo la dirección de un Arbitro. Dicho Reglamento define las reglas bajo las cuales se practica y lo que debe hacerse cuando se vulneran. Pero también resalta y defiende los valores asociados a todo deporte: Actitud competitiva; juego limpio; educación; concentración; espíritu de lucha; disciplina.

Paradójicamente el Reglamento del Bridge, en gran parte, es poco conocido por los jugadores. Y lo que es peor, los jugadores toman a menudo decisiones sin consultar al árbitro o transmiten conceptos e impresiones sobre el Reglamento y sobre los árbitros basados en presunciones muy equivocadas. Con frecuencia se genera un sentimiento de desconfianza hacia los árbitros y se cuestionan sus decisiones.

REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



PASO
Club de Bridge online

INTRODUCCION - II

El objetivo de esta tertulia es disipar los malentendidos antes mencionados, acercar a nuestros jugadores a la comprensión del Reglamento y destacar lo que el Reglamento preconiza sobre actitud y conducta deportiva durante el juego.

La finalidad del Reglamento Internacional de Bridge Duplicado es determinar el procedimiento a seguir en el juego y aportar soluciones adecuadas cuando se altera su curso normal. El objeto fundamental del Reglamento no es castigar a quienes cometan irregularidades sino, más bien, rectificar situaciones en las que, de no hacerlo así, el bando inocente resultaría perjudicado. Los jugadores deben estar dispuestos a aceptar con deportividad cualquier rectificación o puntuación ajustada que acuerde el Director del Torneo (Arbitro)

REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



PASO

Club de Bridge online

INTRODUCCION - III

- **Se presupone que los jugadores actúan de buena fe y que nadie vulnera intencionadamente las reglas del juego. Si algo pasa, se entiende que se debe a un error involuntario o a una distracción.**
- **El espíritu del Reglamento es restablecer la equidad, cuando el procedimiento del juego se ve alterado, para que los jugadores que no han originado la irregularidad, no se vean perjudicados.**
- **El árbitro no es un policía que reprende con severidad a los jugadores que, inadvertidamente, generan un incidente. Por el contrario, es un "facilitador" cuya misión es asegurar que los torneos se desarrollen lo mejor posible, y en el mejor clima.**
- **Por esto es importante que tan pronto se altera el procedimiento normal se llame al Arbitro y no se tomen decisiones en la mesa por los jugadores sobre lo sucedido. El auto-arbitraje es muchas veces incorrecto, incompleto, y por tanto, no conforme al Reglamento. Incluso en los incidentes más frecuentes, hay sutilezas del Reglamento que los jugadores desconocen a menudo. Si una pareja "experta" decide lo que se hace frente a jugadores menos expertos, estos pueden verse perjudicados.**



PASO
Club de Bridge online

EL REGLAMENTO INTERNACIONAL DEL BRIDGE DUPLICADO

El Reglamento Internacional del Bridge Duplicado (RIBD) es un documento muy antiguo en su concepción (1928). Su redacción y estructura es compleja y enrevesada. Se revisa cada 10 años. La última versión es la de Enero 2017, que se aplica en España a partir del 1º de septiembre de 2017. La versión española, está publicada y se puede descargar desde la web de la AEB.

El ámbito del RIBD aplica específicamente a las competiciones presenciales. Al no existir un Reglamento específico para el Bridge Online, los torneos del Club Paso se rigen por el RIBD (en la parte aplicable) y por las normativas siguientes:

- El Reglamento de Pruebas y Competiciones de la AEB**
- Las normas complementarias aprobadas por la Junta Directiva del Club, inspiradas en parte por las normas AEB aplicadas durante la alerta sanitaria para las pruebas que celebraron online (jurisprudencia).**



PASO

Club de Bridge online

ESTRUCTURA DEL RIBD

El RIBD consta de una Introducción; un glosario de términos de bridge; el articulado de la normativa (artículos 1 a 71) que sigue aproximadamente el proceso del juego; otros artículos (72 a 93) que establecen disposiciones complementarias; un índice temático que facilita la localización de los artículos.

Introducción

Glosario

1. Preliminares	Artículos 1-8
2. Irregularidades	Artículos 9-16
3. Subasta	Artículos 17-40
4. Carteo	Artículos 41-60
5. El Renuncio	Artículos 61-64
6. Bazas	Artículos 65-67
7. Reclamaciones y Concesiones	Artículos 68-71
8. Normas éticas	Artículos 72-76
9. Puntuación	Artículos 77-79
10. Organización y Dirección de Torneos	Artículos 80-91
11. Apelaciones y Recursos	Artículos 92-93
Índice de palabras clave	



PASO

Club de Bridge online

PLAN DE LA TERTULIA

REAL BRIDGE evita muchas incidencias típicas del bridge presencial. Por ello nos centraremos en comentar los aspectos más importantes del RIBD y otras normativas aplicables a nuestros torneos.

- **Tratamiento de las incidencias. ART. 9-11**
- **Facultades discrecionales del árbitro. ART. 12**
- **Información autorizada y no autorizada ART.16; 73-75.**
- **Cambios de voz ART.12; 25.**
- **Explicación de voces. ART. 20F.**
- **Entendimiento entre compañeros. ART. 40**
- **Obligaciones del muerto ART. 42-43**
- **Reclamaciones y concesiones ART 68-71**
- **Etiqueta y conducta en la mesa. Normas éticas ART 72-74**
- **Penalización o suspensión.-ART. 90-91**

No obstante, como la mayoría de nuestros jugadores practican también el bridge presencial, es recomendable que todo jugador lea, aunque sea por encima, el Reglamento y vaya comprendiendo lo fundamental de las rectificaciones que establece ante otras incidencias frecuentes: Voz insuficiente, declaraciones o cartas jugadas fuera de turno, renuncio, cartas penalizadas, etc. Ello mejorará su conocimiento del juego y su estima por los árbitros.

REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



ARTICULOS 9 a 11

- *Se debe llamar al arbitro tan pronto se señala una incidencia.*
- ***Solamente el arbitro puede establecer una rectificación.*** Los jugadores no deben autoarbitrarse.
- *El muerto no puede señalar una incidencia hasta que finalice el carteo. Pero puede llamar al arbitro si la incidencia ha sido señalada por otro jugador.*

Se puede perder el derecho a la rectificación si se llama al árbitro fuera de plazo, se actúa antes de que el árbitro establezca la rectificación o es el muerto quien señala una irregularidad.

ARTICULO 12

El RIBD deja un espacio de libertad muy grande para actuar, tanto a los jugadores, como al Arbitro. Este artículo faculta al árbitro, en algunos casos, a modificar el resultado obtenido en la mesa asignando un resultado diferente (puntuación ajustada) o bien a atribuir una puntuación expresada como un porcentaje del top en aquellos casos que por algún motivo, considere que la mano no puede ser jugada. (Puntuación asignada artificial)

☞ **TODA MANO DEBE TENER UN RESULTADO**

Las directivas federativas encarecen a los árbitros para que traten de ajustar las puntuaciones antes de recurrir a asignarlas artificialmente.



PASO
Club de Bridge online

INFORMACION NO AUTORIZADA - I

ARTICULO 16 - INFORMACIÓN NO AUTORIZADA (INA).

Este artículo, muy relacionado con los artículos 73 y 75, establece las únicas fuentes de información, autorizadas para los jugadores

- **Las voces legales en la subasta y las jugadas legales durante el carteo**
- **Las informaciones derivadas de jugadas retiradas, si los jugadores pertenecen al bando no infractor, y en general, las que el Reglamento especifique como autorizadas en casos bien concretos.**
- **Los gestos y actitudes de los adversarios.**

CUALQUIER VOZ O JUGADA BASADA EN OTRO TIPO DE INFORMACIÓN ES NO AUTORIZADA (IMPROCEDENTE) Y PUEDE SUPONER UNA INFRACCIÓN AL REGLAMENTO

La violación de los Art. 73 – Comunicación, tempo y engaño y 75 – Explicación errónea o voz equivocada, produce información no autorizada. Pero puede haber otras causas de INA. Por ello el Reglamento diferencia claramente entre la información impropia obtenida del compañero y la impropia obtenida de otras fuentes.



PASO
Club de Bridge online

INFORMACION NO AUTORIZADA - II

ARTICULO 16 B - INA GENERADA POR EL COMPAÑERO

Cualquier información impropcedente del compañero que puede sugerir una voz o jugada es no autorizada. Incluye hacer una observación, preguntar o responder a una pregunta, hacer una alerta inesperada u omitir una alerta, mostrar una duda inconfundible, rapidez no habitual, énfasis, tono, gesticulación, movimiento ...

Un jugador no puede escoger, entre alternativas lógicas, una que, de forma evidente, pudiera haber sido sugerida, frente a otra, por la información no autorizada.

Una alternativa lógica (AL) es aquella que habría sido tenida seriamente en cuenta por una parte significativa de jugadores de nivel similar a los jugadores en cuestión, y que utilizando los métodos de la pareja, considerarían seriamente y algunos escogerían.

Si un jugador considera que un oponente ha facilitado una INA que le puede perjudicar puede llamar al DT o anunciar que reserva su derecho a llamarlo más tarde. Y si tiene sólidas razones para creer que un oponente, que tenía una AL ha escogido una acción que podía haber sido sugerida por la información impropcedente, debería llamar al Árbitro cuando termine el juego. El Árbitro asignara una puntuación ajustada si considera que existía una AL y la infracción ha causado beneficio al infractor.



ARTICULO 16 D - INA PROCEDENTE DE OTRAS FUENTES

Podría ser por comentarios de algún kibitzer (mirón) o como consecuencia de una llamada al árbitro o de la retirada de una voz o de una jugada. (UNDO). El árbitro puede cancelar el estuche y asignar una puntuación artificial o permitir que se juegue la mano y ajustar la puntuación si juzga que la INA podría haber afectado al resultado.

ARTICULO 16 C – INFORMACION DE LAS JUGADAS Y VOCES RETIRADAS

Si una voz o jugada se ha retirado de acuerdo con la normativa, para el bando inocente, toda la información derivada de ello, es autorizada.

Para el bando infractor, la información generada por las acciones retiradas de cualquiera de los bandos es no autorizada. Un jugador del bando infractor no puede escoger, entre varias alternativas lógicas, una acción que puede demostrarse que pudo haber sido sugerida por la información no autorizada. El Árbitro asignará una puntuación ajustada si considera que dicha acción ha dañado al bando inocente.

Sobre la INA hay que entender bien que la información impropia, en sí, no es deseable, pero no constituye una infracción al Reglamento.

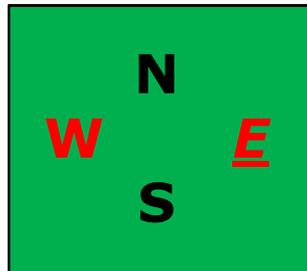
Lo que se debe rectificar, ajustando la puntuación, es su utilización, y solamente, si perjudica al bando contrario.



PASO

Club de Bridge online

CASO 1



♠ AJ10

♥ A64

♦ KQ73

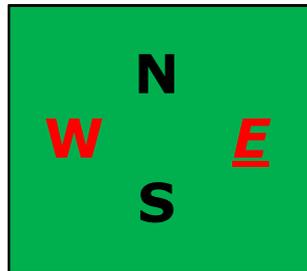
♣ KQ2

E	S	W	N
2♣	?		



PASO
Club de Bridge online

CASO 1



- ♠ AJ10
- ♥ A64
- ♦ KQ73
- ♣ KQ2

E	S	W	N
2♣	PASO	2♦	PASO
2♥	PASO	3ST (*)	PASO
4♥	?		

(*) ¡Vaya, voy a jugar yo! =>
¡3ST!



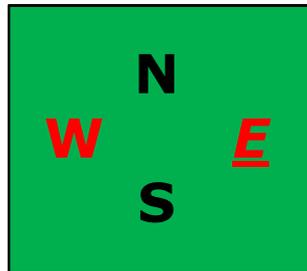
PASO

Club de Bridge online

CASO 1

♠ 954
♥ 3
♦ 10985
♣ 109743

♠ 8632
♥ 2
♦ J642
♣ AJ85



♠ KQ7
♥ KQJ109875
♦ A
♣ 6

♠ AJ10
♥ A64
♦ KQ73
♣ KQ2

E	S	W	N
2♣	PASO	2♦	PASO
2♥	PASO	3ST (*)	PASO
4♥	X	PASO	PASO
XX	PASO	PASO	PASO

(*) ¡Vaya, voy a jugar yo! => ¡3ST!

E cumple 4♥ redoblados. Al terminar el carteo, Sur reclama que el redoblo de E ha sido inducido por el comentario de W previo a cantar 3ST..

**¿Qué decide el árbitro?
¿Mantiene el resultado?
¿Ajusta la puntuación?**



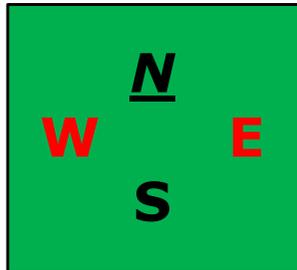
PASO

Club de Bridge online

CASO 2

♠ AK653
♥ J9
♦ Q63
♣ K105

♠ 104
♥ K864
♦ AK987
♣ 83



♠ QJ9
♥ Q2
♦ J10542
♣ A62

♠ 872
♥ A10753
♦ -
♣ QJ974

N	E	S	W
1♠ (*)	PASO	2♠	PASO (**)
PASO	3♦ (***)	3♥	4♦
PASO	PASO	PASO	

(*) Explicado como Palo 5+. 11-15 H
(**) Después de una larga pensada
(***) Después de pensar y preguntar de nuevo a Sur sobre la fuerza de N

[La voz de 3♥ en el segundo turno de S es una subasta de tanteo]

Al final de la subasta, y antes de que salga Este, Norte llama al árbitro

¿Qué debe hacer el árbitro?



PASO

Club de Bridge online

CAMBIOS DE VOZ O JUGADA

Las reglas del Club sobre jugadas retiradas adaptan al entorno online las normas del Reglamento, que está previsto para el bridge presencial. La funcionalidad de doble click de REALBRIDGE debería evitar este tipo de incidencias si los jugadores prestasen siempre la atención y concentración debida al juego.

LAS NORMAS NO PERMITEN LOS CAMBIOS DE VOZ DURANTE LA SUBASTA DEBIDOS A DISTRACCION O CAMBIOS DE INTENCION DE LOS JUGADORES.

NORMATIVA DEL CLUB

- **No se puede reclamar ni autorizar NUNCA la retirada de una carta jugada en el carteo.**
- **Sólo el DT puede autorizar el cambio de una voz de subasta**
 - a) Si se trata de **subasta ilógica e involuntaria**, debida a un "misclick".
 - b) Si un jugador, antes de que hable su compañero, pide cambiar una voz de subasta basada en una información errónea de un oponente. (ART 21). Generalmente, una alerta o una explicación retrasada.

Si se vulneran estas normas el DT arbitrará la mano al final del carteo y podrá aplicar además a los infractores **una penalidad de procedimiento**.

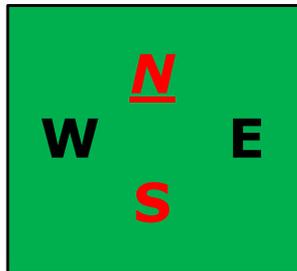


PASO

Club de Bridge online

CASO 3

♠ J7
♥ AK8763
♦ 9
♣ AK106



N	E	S	W
PASO (*)			
=> 1♥			

(*) Pide deshacer porque le ha resbalado el ratón

EW aceptan la petición sin llamar al DT y N cambia la voz por 1♥

¿Se ha incumplido la normativa?
Qué debe hacer el árbitro si detecta la petición de UNDO?



PASO

Club de Bridge online

EXPLICACION DE VOCES - I

- **Durante la subasta o durante el carteo, cualquier jugador puede pedir una explicación de la subasta (alertada o no) de los oponentes, pero sólo en su turno de juego.**
- **El jugador tiene derecho a ser informado sobre las voces dadas, sobre otras alternativas, y sobre inferencias de la acción elegida cuando son objeto de acuerdos entre los compañeros.**
- **Las preguntas deben ser contestadas por el compañero del jugador que dió la voz en cuestión.**
- **El compañero del jugador que pide aclaraciones no puede preguntar hasta que sea su turno. Se puede aplicar el **ART. 16**. Y también si un jugador pregunta acerca de una sola voz.**



PASO

Club de Bridge online

EXPLICACION DE VOCES - II

- Si un jugador se da cuenta durante la subasta que su explicación fue errónea o incompleta, debe llamar al DT antes de que se inicie el carteo y corregir la explicación incorrecta. Puede hacerlo antes, pero no está obligado a ello.
- **Durante la subasta**, el compañero del jugador que dio una explicación errónea, no debe indicar que se ha cometido un error, ni corregirlo.

(AQUÍ "EXPLICACIÓN ERRÓNEA" INCLUYE LA OMISIÓN DE ALERTAR CUANDO LAS NORMAS LO EXIGEN, O PRODUCIR UNA ALERTA, O UNA ACLARACIÓN CUANDO LOS NORMAS NO LO EXIGEN)

- **Al terminar la subasta** (ART 75B), el compañero del jugador que dio la mala explicación, si es declarante o muerto, está obligado a llamar al DT e informar a los oponentes de ello. Pero si está en el bando defensor, solo lo hará cuando termine el carteo. El árbitro podrá ajustar el resultado.

UN JUGADOR NO PUEDE HACER UNA PREGUNTA CON EL ÚNICO FIN DE BENEFICIAR AL COMPAÑERO. NI HACER UNA PREGUNTA CON EL ÚNICO FIN DE PROVOCAR UNA RESPUESTA INCORRECTA DEL Oponente.



PASO

Club de Bridge online

ENTENDIMIENTO ENTRE COMPAÑEROS

- **Los entendimientos y acuerdos especiales entre compañeros (voces artificiales) pueden obtenerse de manera explícita o implícita, a través de la experiencia mutua de los jugadores.**
- **Las parejas tienen que informar a los oponentes sobre sus acuerdos.**
- **La Autoridad Reguladora especificará cómo hay que hacerlo. Normalmente, a través de Hojas de Convenciones y de la ALERTA**
- **Si un bando resulta perjudicado porque sus oponentes no han revelado el significado de una voz o jugada, tiene derecho a una rectificación mediante una puntuación ajustada.**
- **Cuando a requerimiento de un oponente (ART. 20) un jugador explique el significado de una voz o jugada, dicho jugador revelará toda la información obtenida a través de los acuerdos y de la experiencia de la pareja. Pero no está obligado a explicar las inferencias que se deducen de ello.**
- **Si la falta de explicación es fundamental para que un oponente escoja la acción correcta y, como consecuencia de ello, resulta perjudicado, el DT ajustará la puntuación.**



- La ALERTA avisa a los oponentes que el significado de una voz no es el habitual. **Debe alertar el partner** del jugador que da la voz alertable.
- Una vez producida la alerta, cualquier jugador del bando contrario, **en su turno de juego** (subasta, o carteo) **puede** pedir **al jugador que alertó**, que explique su significado, incluyendo los acuerdos implícitos.
- La explicación de una ALERTA debe de ser rigurosa y completa, a no ser que el adversario conozca la convención y le baste con ello. No hacerlo así se tratará por el Árbitro como una falta de alerta de una voz no natural.
- La ALERTA **no puede utilizarse para recordar al compañero los acuerdos de subasta** ni debe detallar la respuesta que se espera.
- La falta de alerta se trata como una explicación errónea, pero no implica que obligatorio arbitrar automáticamente la irregularidad. Para ajustar el resultado debe ocurrir: a) Que la información no proporcionada sea relevante para el desarrollo del juego. b) Que el resultado de la mano perjudique al bando inocente y se deba a la falta de alerta.
- Terminada la subasta, si se descubre, que no se ha alertado una voz que sí debía haberlo sido y el bando inocente se siente perjudicado por ello podrá llamar al árbitro para que decida sobre esta incidencia.



PASO

Club de Bridge onlir

ALERTAS – II

- **QUE VOCES NO HAY QUE ALERTAR**
 - Las voces por encima de 3ST no se alertan, salvo que se trate de una apertura artificial o de la primera respuesta artificial a la apertura.
- **QUE VOCES HAY QUE ALERTAR**
 - **Exceptuando lo anterior, las voces convencionales o que no se consideren estándar.**
 - Hay que alertar una voz natural si transmite un mensaje concreto de fuerza o largura que pueda no ser conocido por el adversario.
 - Hay que alertar una voz natural si debido a la práctica de la pareja se ha creado un acuerdo implícito que cambia su significado normal.
 - Las voces de Doblo que no sean una proposición de castigo deben ser alertadas con las siguientes excepciones: 1º) El doblo de petición inmediato a una apertura natural a palo. 2º) El doblo de reapertura tras una apertura natural a palo.
 - Las voces que en función de estas normas deban ser alertadas lo deberán ser incluso si su significado está debidamente reflejado en la Hoja de Sistema.



PASO
Club de Bridge onlir

ALERTAS – III EJEMPLOS

- **VOCES DE APERTURA QUE HAY QUE ALERTAR**
 - Las aperturas de 1 a palo menor si prometen más o menos de tres cartas.
 - Las aperturas de 1 a palo mayor si no prometen 5 o más cartas.
 - Las aperturas de 1ST fuera del rango 15-17 ó 16-18 PH, sin mayor quinto.
 - Las aperturas de 2 a palo menor
 - Las aperturas de 2 a palo mayor *si no son monocolors débiles o si modifican sus requerimientos cuando se abre en tercera o cuarta posición.*
 - Las aperturas artificiales a nivel de 3 o de 4 a palo.
 - La apertura de 3ST si no se trata del 3ST ACOL (palo sólido menor).
- **RESPUESTAS A LA APERTURA DE 1 A PALO QUE HAY QUE ALERTAR**
 - La respuesta de 1D sobre 1T si se juega trébol WALSH.
 - La respuesta de 1ST forcing sobre apertura de 1C/1P
 - Los cambios de palo 2 sobre 1 si prometen fuerza de apertura
 - La respuesta de 2ST o 3ST sobre apertura de 1C/1P cuando si prometen apoyo y mano invitacional o forcing a manga (debe aclararse en la explicación)
 - Los cambios de palo en salto o doble salto que prometen fit al palo de apertura.
 - El apoyo a palo menor a nivel de 2 cuando se juegan apoyos invertidos
 - Las respuestas en salto con manos débiles
- **OTRAS DECLARACIONES ALERTABLES**
 - Las intervenciones convencionales con manos bicolor o tricolor
 - El tercer palo forcing. El cuarto palo forcing
 - Las convenciones ROUDI o XYZ



PASO
Club de Bridge online

DERECHOS Y LIMITACIONES DEL MUERTO - I

En el bridge presencial, el Reglamento no permite que el muerto vea las cartas de la mano del declarante. Nuestro Club lo permite en sus torneos, para hacerlos más interesantes y amenos

ESTA DIFERENCIA CON EL BRIDGE PRESENCIAL OBLIGA MAS SI CABE AL MUERTO A CUMPLIR LO QUE ESTIPULA EL REGLAMENTO SOBRE SUS DERECHOS.

DERECHOS DEL MUERTO (Aplicables al bridge online)

- **En presencia del DT, puede informar sobre hechos o normas.**
- **Puede denunciar una irregularidad, llamando al DT, pero sólo al final del carteo.**

LIMITACIONES DEL MUERTO (Aplicables al bridge online)

- **Durante el carteo, el muerto no puede denunciar una irregularidad, ni llamar al DT, salvo que otro jugador haya señalado una irregularidad.**
- **El muerto no puede comunicar al declarante nada relacionado con el carteo.**

REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



PASO
Club de Bridge online

DERECHOS Y LIMITACIONES DEL MUERTO - II

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ...

El muerto está sujeto a penalidad de procedimiento, según el **ART 90, si incumple las normas citadas anteriormente.**

Si el muerto, es el primero en señalar una irregularidad de un defensor, no hay rectificación inmediata.

El carteo continúa.

Si al final del carteo, el bando defensor ha obtenido ventaja gracias a esa irregularidad, el DT ajustará solamente el resultado de su bando quitándoles la ventaja.

El bando declarante se queda con el resultado conseguido en la mesa.



PASO

Club de Bridge online

RECLAMACION DE BAZAS - I

En REAL BRIDGE cualquier jugador, en su turno puede anunciar que su bando va ganar un número determinado de bazas. (Reclamación).

UNA RECLAMACIÓN DE BAZAS DEBERÍA ACOMPAÑARSE DE UNA EXPLICACIÓN DE LA LÍNEA DE JUEGO O DEFENSA CON LA QUE EL JUGADOR QUE RECLAMA PROPONE GANAR LAS BAZAS RECLAMADAS, INCLUYENDO EL ORDEN EN EL QUE SE JUGARÁN LAS CARTAS.

Si la reclamación se acepta por los jugadores del bando oponente, la mano se puntúa como si el número de bazas reclamadas hubiese sido ganado.

Si un jugador (incluido el muerto) expresa dudas sobre la reclamación,

- a) Se podrá llamar al DT, que arbitrará el caso aplicando el ART. 70.
- b) O bien, a petición del bando que ha cuestionado la reclamación, el carteo puede continuar si los 4 jugadores están de acuerdo; si no es así, se llama al DT que actuará como en el apartado (a) arriba.

Cuando deba dirimir una reclamación el Árbitro adjudicará la puntuación de la manera más equitativa posible para ambos bandos, pero resolviendo cualquier punto dudoso en la reclamación, en contra del reclamante.



1. El DT pedirá al reclamante que repita la explicación que dio al reclamar.
2. Después, el DT escuchará las objeciones de los oponentes y podrá ver las cartas restantes expuestas sobre la mesa.

Si queda un triunfo en la mano de un oponente, el DT atribuirá una o más bazas a los oponentes si: a) El reclamante no mencionó el triunfo en su explicación. b) Si cabe la posibilidad de que el reclamante no recordase la existencia de ese triunfo en la mano de su oponente. Y c) Siguiendo una línea de juego **normal*** se podría perder una baza a causa de ese triunfo.

A EFECTOS DEL REGLAMENTO, "NORMAL" INCLUYE JUGADAS, NO IRRACIONALES, PERO SI DESCUIDADAS O INFERIORES AL NIVEL DEL JUGADOR QUE RECLAMÓ

En otro caso, el DT no aceptará una línea de carteo ganadora no incluida en la aclaración, si hay otra línea de carteo normal*, menos favorable; ni ninguna reclamación de un defensor que dependa de que su compañero escoja una jugada particular entre otras alternativas **normales***. Tampoco aceptará una línea no explicada si depende de encontrar una carta concreta en la mano de un oponente particular, salvo en el caso de que dicho oponente no hubiese asistido al palo de esta carta antes de la reclamación.



PASO

Club de Bridge online

NORMAS ETICAS

**LOS TORNEOS DE BRIDGE DEBEN SER JUGADOS EN
ESTRICTA CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO**

Si el DT determina que un jugador podía ser consciente en el momento de su irregularidad de que podía perjudicar al bando inocente, dejará que el juego concluya. Y al final, ajustará la puntuación si considera que el bando infractor ha obtenido ventaja gracias a la irregularidad.

Los jugadores deben mantener en todo momento, una actitud cortés y evitar cualquier observación o acción improcedente que pueda molestar a otro jugador, o perturbe el disfrute del juego.

Todos los jugadores deben seguir un procedimiento uniforme cuando subastan y cartean.

Por principios de cortesía los jugadores deben abstenerse de:

- **No prestar atención al juego.**
- **Mostrar aprobación o repulsa de una voz o jugada.**
- **Hacer comentarios innecesarios durante la subasta y carteo.**
- **Prolongar el carteo innecesariamente**
- **Dirigirse al DT o a otros participantes, de una manera descortés.**

REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER



PASO
Club de Bridge online

PENALIZACION O SUSPENSION

EL DT , ADEMÁS DE APLICAR LAS RECTIFICACIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, PUEDE IMPONER PENALIDADES DE PROCEDIMIENTO POR CUALQUIER INCORRECCIÓN QUE, OBSTRUYA O DEMORE EL JUEGO, PROVOQUE MOLESTIAS A OTROS COMPETIDORES, CONTRAVENGA LA NORMATIVA O DE LUGAR A QUE HAYA QUE DAR UNA PUNTUACIÓN AJUSTADA.

POR EJEMPLO: Retrasos.- Juego muy lento.- Omisión de cumplir los reglamentos del torneo o las instrucciones del Director.

EL DT ESTÁ FACULTADO A IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS EN PUNTOS, O A SUSPENDER POR CAUSA JUSTIFICADA LA PARTICIPACIÓN DE UN JUGADOR DURANTE LA SESIÓN EN CURSO.



PASO
Club de Bridge online

TERTULIAS DE BRIDGE

EL REGLAMENTO DEL BRIDGE DUPLICADO



REGLAMENTO DEL BRIDGE – LO QUE LOS JUGADORES DEBEN CONOCER